

77551

Quito DM. 10 de noviembre de 2015

Señora
Ivonne Jessica Hidalgo Arteaga
Presente.-

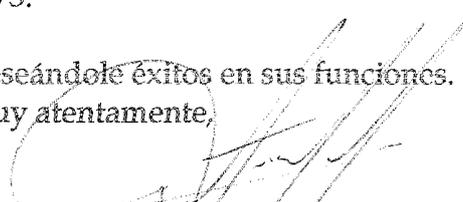
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ABAXFEM S.A., reunida en este día, en atención a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía, resolvió elegirlo a usted para el cargo de Presidenta, por el periodo estatutario de cinco años.

En razón del cargo reemplazará con plenitud de atribuciones al Gerente General en caso de ausencia o falta temporal o definitiva; y, tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y establecidas por la Junta de Accionistas.

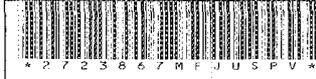
INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ABAXFEM S.A., se constituyó el 22 de octubre de 2015, ante el notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de noviembre de 2015, bajo el número de repertorio 50952, número de inscripción 5573.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,


Dr. Patricio Molina Salazar
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

Impuesta de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INGENIERÍA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ABAXFEM S.A., Quito DM. 10 de noviembre de 2015.


Sra. Ivonne Jessica Hidalgo Arteaga
C.C.171074406-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	53689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17798
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

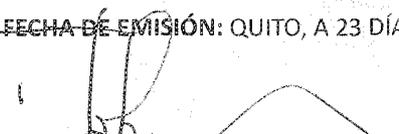
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERIA INVESTIGACION Y DESARROLLO ABAXFEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO ARTEAGA IVONNE JESSICA
IDENTIFICACIÓN	1710744069
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5573 DEL: 06/11/2015 NOT: 62 DEL: 22/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL